

## **Primera Convocatoria para el dictado de un seminario en el Espacio Curricular**

### ***Problemática Educativa Ambiental:***

### **Soberanía y Políticas Alimentarias desde las Epistemologías del Sur**

- Secretaría de Planificación e Innovación.
- Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado
- Sub-secretaría Académica

### **“Soberanía y Políticas Alimentarias desde las Epistemologías del Sur”**

La presente convocatoria se enmarca en el compromiso institucional del Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado (Res CD N° 1366/2020) que, a partir del año 2020, puso en marcha una oferta de diversos seminarios, cátedras abiertas y talleres transversales, comunes para todas las carreras de la Facultad de Humanidades y Artes. Estos están establecidos dentro de lo que se conoce como Espacios Curriculares Electivos, y pueden acreditarse, luego del cursado y aprobación, como materias electivas de las carreras, y/o ser certificados por la facultad.

#### **1. Del Seminario “Soberanía y Políticas Alimentarias desde las Epistemologías del Sur”**

##### **1.1 Fundamentación**

Desde la Secretaría de Planificación e Innovación se realiza la presente convocatoria con el objeto de darle continuidad a la resolución de Consejo Directivo Nro. 1366/2019, en particular en su eje número 6, Problemáticas Educativas Ambientales.

En los últimos años se ha consolidado el concepto de ambiente, tanto en el ámbito político como en el académico. Éste implica una mirada holística y multidimensional sobre las problemáticas ecológicas.

Así también, nos hemos visto impactados por las quemadas de los humedales frente a las costas de la ciudad, hecho que ocurre desde hace ya muchos años. Por esta situación, se ha resignificado el concepto por parte de la ciudadanía en su conjunto, tanto por la cercanía como por la magnitud de los incendios. Uno de los elementos ligados a esta

problemática ha sido y es el avance del agronegocio que arrasa con la tierra y las comunidades. En el marco de dicho modelo de producción, gran parte del suelo cultivable argentino dejó de ser el lugar donde se cultivaban alimentos para pasar a ser el lugar donde se producen bienes comerciales. El agronegocio es responsable de la desaparición de ecosistemas, la explotación de nuestra tierra, lo que genera graves pérdidas de humedales, bosques y selvas nativas. Esta situación ha afectado de forma directa la vida de las comunidades.

Los agronegocios combinados con el desarrollo de la industria química y el monopolio de semillas, patentadas y diseñadas por empresas multinacionales, garantizan importantes rindes en productos; pero estos no son los que las personas consumimos en nuestra cotidianidad para alimentarnos. A su vez, este modelo productivo se extiende a otras producciones, llevando a hegemonizar la industria alimenticia.

En dicho contexto, se fundamenta la necesidad de desarrollar ámbitos de reflexión y debate académico sobre esta problemática a fin de aportar a la formación de profesionales en el campo de las humanidades, las artes y las culturas con compromiso de ética ambiental, particularmente en el ámbito de la alimentación.

## 1.2 Plan de Estudio. Ejes de Contenidos Mínimos (aprobados por Res N° 1366/2019 C.D.).

- Revisión crítica de los paradigmas de la modernidad en torno a la naturaleza como objeto.

Introducción a las Ciencias Ambientales. Las Ciencias Ambientales: resultado de la crisis ambiental. Evolución de los enfoques de las Ciencias Ambientales: el ecológico, el desarrollista, el valorativo y la postura integradora.

Ambiente. Conceptualización y caracterización. Principales problemáticas ambientales globales y locales. Aspectos sociales, económicos y políticos de la problemática ambiental.

- Modelos de producción alimentaria. Crisis alimentaria: contexto mundial, nacional y provincial. Marco normativo. Políticas alimentarias desarrolladas en Argentina. Sistemas alimentarios. Seguridad y Soberanía alimentaria.

Fundamentos para una alimentación sana. Efectos sobre la salud de los modelos productivos. Autoevaluación de su alimentación.

Conflictos y Resistencias al modelo agroalimentario hegemónico. Experiencias en territorio.

- Pedagogías emancipatorias en perspectivas de Educación Alimentaria Nutricional.

Formación de ciudadanías socio-inclusivas críticas, reflexivas y transformadoras.

### 1.3 Carga Horaria

75 hs cátedra (a administrar según consideración de lxs docentes postulantes).

## 2. De la Convocatoria

### 2.1 Fundamentación y modo de aplicación de la convocatoria

Conforme al espíritu del Programa en el que se enmarca, la convocatoria a docentes aspirantes al dictado del presente seminario se realiza con el objetivo de hacer de éste una oferta renovable e interdisciplinaria, atendiendo al perfil y la demanda del estudiantado de todas las carreras de nuestra Facultad. Por ello, la propuesta debe ser transversal y contemplar la posibilidad de amparar los intereses heterogéneos de las distintas procedencias de lxs cursantes.

Paralelamente pretende ser un espacio desde el que podamos potenciar y visibilizar la diversidad de aristas desde las que las disciplinas de nuestra Facultad abordan la temática, sin excluir el diálogo con otros saberes en torno a las problemáticas ambientales; constituyendo también una oportunidad para el desempeño profesional de lxs docentes que trabajen estos temas.

Nos encontramos en una coyuntura que nos exige atender a las nuevas inquietudes de lxs estudiantes de grado, para lo cual resulta imprescindible sostener de manera permanente una oferta que contemple núcleos básicos respecto de los aportes de perspectivas ambientales, así como, de las discusiones y acciones que los movimientos sociales, vinculados a la cuestión ecológica, vienen desarrollando. Pero paralelamente, dada la progresiva incorporación y —por tanto complejización— de estas temáticas como ejes de análisis e interés, se requiere sostener ofertas académicas sobre contenidos más específicos que sumen a una mirada amplia, holística y situada.

Estos desafíos (atender a la transversalidad, reponer conceptos de base e ir propiciando la circulación de distintas líneas teóricas) pueden verse reflejados, a futuro, en el orden definido o la posibilidad de ampliar el número de seminarios por año.

## 2.2 Modo de aplicación de las propuestas seleccionadas.

La convocatoria se emitirá periódicamente para seleccionar equipos de cátedra que dicten el Seminario, por única vez, durante un cuatrimestre.

Con los proyectos postulados en la presente, el Comité de Selección armará un orden de mérito entre quienes cumplan con los requisitos solicitados, considerando las propuestas y los antecedentes de los docentes. El proyecto que se ubique en el orden N° 1 (uno) tendrá a su cargo el dictado del Seminario por única vez durante el año lectivo al cierre de la convocatoria. A su vez, los proyectos ubicados en los siguientes puestos del orden generado con la presente convocatoria se dictarán en los años siguientes (en cada caso se coordinará con el Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado y los docentes responsables de cada propuesta).

El cuatrimestre del año que corresponda al dictado del Seminario se coordinará con el Programa.

## 2.3 Destinatarixs de la Convocatoria

Se convoca a docentes Titulares, Asociados, Adjuntos, JTP y Ayudantes de Primera de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR a dictar el Seminario de manera individual o con un equipo de cátedra de hasta 3 miembrxs.

El dictado del seminario se realizará por extensión de sus funciones de las respectivas cátedras de los docentes.

Es requisito indispensable contar con antecedentes en el área. Lx docente a cargo y lxs miembros del equipo deben acreditar formación específica en la materia y los contenidos a desarrollar.

## 2.4 Comité de Selección

El comité de selección llevará adelante la evaluación, selección y orden de mérito de las propuestas presentadas. Estará conformado por la Secretaría de Planificación e Innovación, 1 (un) representante coordinadorx del Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado para evaluar lo atinente al proyecto institucional, y 2 (dos) personas con experiencia académica y/o de gestión en el tema específico.

## 2.5 Criterios de Selección

La selección de las propuestas estará supeditada al cumplimiento de los requisitos formales de la convocatoria, la ponderación de los antecedentes y la pertinencia de la propuesta de programa de estudio en relación a los contenidos mínimos y los objetivos del Programa de Contenidos Transversales Acreditables de Grado respecto de ser una oferta para estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades y Artes. Sobre esa ponderación se elaborará el orden de mérito.

## 3. De la Inscripción de lxs Aspirantes

La inscripción se llevará a cabo teniendo en cuenta el siguiente cronograma de fechas:

INSCRIPCIÓN: del 08 de marzo al 01 de abril de 2022

EVALUACIÓN: del 04 al 08 de abril de 2022

NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS: del 08 al 11 de abril 2022

Lxs aspirantes deberán presentar:

A. NOTA dirigida a la Secretaría de Planificación e Innovación en el que explicita la presentación a la convocatoria y los archivos enviados.

B. CV de docente a cargo (CVar/SIGEVA o modelo propio con los antecedentes alusivos a la temática).

C. CV de quienes compongan equipo acompañante (Modelo reducido, de máximo 2 carillas). Si los hubiere, CV de quienes participen en calidad de invitados. (Ver abajo punto 2 c).

D. PROPUESTA DE PROGRAMA DE ESTUDIO que, atendiendo a la fundamentación y los contenidos mínimos mencionados, contemple:

1. PROGRAMA ANALÍTICO DE TEMAS/EJES Y BIBLIOGRAFÍA CORRESPONDIENTE

2. PLAN DE TRABAJO. Debe contemplar como mínimo:

a) METODOLOGÍA DE TRABAJO

b) RÉGIMEN DE CURSADO Y EVALUACIÓN (Presupuestos de tiempo, criterios, instrumentos y períodos de cursado y evaluación estimados).

c) Mención y calendarización de encuentros excepcionales y/o con invitadxs fundamentando brevemente su participación (Adjuntar CV reducido).

---

75  
años  
hya

Facultad de  
Humanidades  
y Artes\_UNR



Lx aspirante deberá enviar los documentos a las siguientes direcciones de correos electrónicos en CC [planificacion-hum@unr.edu.ar](mailto:planificacion-hum@unr.edu.ar) y [transversaleshya@gmail.com](mailto:transversaleshya@gmail.com) con asunto: CONVOCATORIA SEMINARIO “*Soberanía y Políticas Alimentarias, desde las Epistemologías del Sur*” de los que recibirá acuso de recibo.

Por consultas escribir a [planificación-hum@unr.edu.ar](mailto:planificación-hum@unr.edu.ar)